

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. catorce (14) de julio de dos mil veintidós 2022.

1. Se insta a la secretaría para que en lo sucesivo agregue e ingrese los memoriales de forma oportuna, tal y como lo dispone el precepto 109 del Código General del Proceso, ya que no es excusa el cumulo de correos para no tramitarlos a tiempo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE (2)

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, identifying the judge.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.074
hoy 15 de julio de 2022.
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ.

